

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los subregíos bancarios, en el balance se presentan en el activo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los subregíos bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

b. Activos Financieros Clasificados

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable - con cambio en resultados; b) Activos financieros disponibles para la venta; c) Mantenidos hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; e) Otras cuentas por cobrar relacionadas; f) Otras cuentas por cobrar; g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de su adquisición.

Documentos y Cuentas por Cobros comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

c. Propiedad Fija y Fija

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, siguiendo a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Sellos	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Computación	5 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Con motivo de cada nueva compra, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo fijo sea menor que su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva utilidad estimada, en caso de ser necesario una reestimación de la misma.

d. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inmediatamente a valor razonable y posteriormente se valoren por su costo autorizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es menor a 90 días. Se asume que no existen componentes de flujo de efectivo cuando los compradores y proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que entra en linea con la práctica de mercado.

e. Obligaciones con Instituciones Financieras

Los deudos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los deudos financieros se valoren por su costo autorizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (costo necesario para su obtención) y el valor de recuperación se muestra en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

f. Impuesto a los Ganancias

El pago por impuesto a los ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto difuso.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

g. Beneficio a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensión bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, en tanto si implica, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que realiza un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como lo son, años de servicios y remuneraciones.

ii. Provisones

Las provisones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje la volatilidad en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios prevalezca un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos extraordinarios se valora por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expresa neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

j. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reportados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se asocie al uso o consumo de un bien o servicio.

3. Participación e trabajadores

La empresa responde con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 12% de pertenencia de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

i. Estado del Flujo de efectivo

En el estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, suspensión o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, incluyendo por estos: Caja, Banesco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteración en su valor.

ii. Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificaciones alguna definida o que el ajuste efectuado para la aplicación de la NCC/NID, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Bienes y derechos provenientes por la adopción de NIIF).

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetada a revisión por parte de las autoridades fiscales, la Oficina comprobó que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Maria Isabel Maldonado Jaque
Contadora

Jorge Cristóbal Ospina
Registraduría Legal